PUBLICIDAD





## Principales reclamos en sistema financiero son contra cooperativas

Denuncias contra cooperativas de ahorro y crédito que cerraron se originan en problemas para la devolución de ahorros. Quejas contra entidades financieras y de seguros bajaron el año pasado. Sepa por qué



5,871 en el pasado año, nivel menor al registro del 2021. FOTOS EDUARDO CAVERO

Jonathan Terranova

jonathan.terranova@diariogestion.com.pe

Lima, 25/01/2023 05:45 a. m.

Según la <u>Superintendencia de Banca, Seguros y AFP</u> (SBS), los principales reclamos contra empresas del sistema financiero, de seguros u otras instituciones supervisadas se dirigieron a las cooperativas de ahorro y crédito (coopac) el pasado año.

a fin de identificar aquellas que no funcionan adecuadamente).

Ante ello se gatillaron denuncias por la falta de devolución de ahorros

por un proceso de sinceramiento de información de las cooperativas,

Ello se originó por las coopac que están cerrando (por insolvencia o

en las cooperativas, en la mayoría de casos.

"Desde hace unos años las cooperativas están en un proceso de adecuación de su contabilidad y administración a fin de que se tenga un adecuado manejo de los fondos de los socios. A partir de todo este proceso las cooperativas están siendo cerradas, y muchos usuarios se han visto afectados por no poder contar con los ahorros que han efectuado, en línea con las denuncias", indicó Julio Pareja, asociado senior de Rebaza, Alcázar & De Las Casas.



LEA TAMBIÉN: Limeños dejan de pagar comisión por retiros en

En particular, las denuncias ingresadas a la SBS sumaron 5,871 el pasado año, nivel menor al registrado en el 2021.

Casi 6,000 denuncias en el año

cajeros de provincias

La reguladora mencionó que, en el 2021, se dieron medidas

para ayudar a la población ante la crisis sanitaria, entre

ellas las reprogramaciones de deudas o retiros de AFP y CTS.

Ello generó un aumento de las denuncias por problemas en los

"Las denuncias bajan en el 2022, porque en el 2021, debido a que las reprogramaciones y retiros (de fondos de pensiones y CTS) estaban aún en etapas iniciales, hubo un proceso de prueba y error. A partir

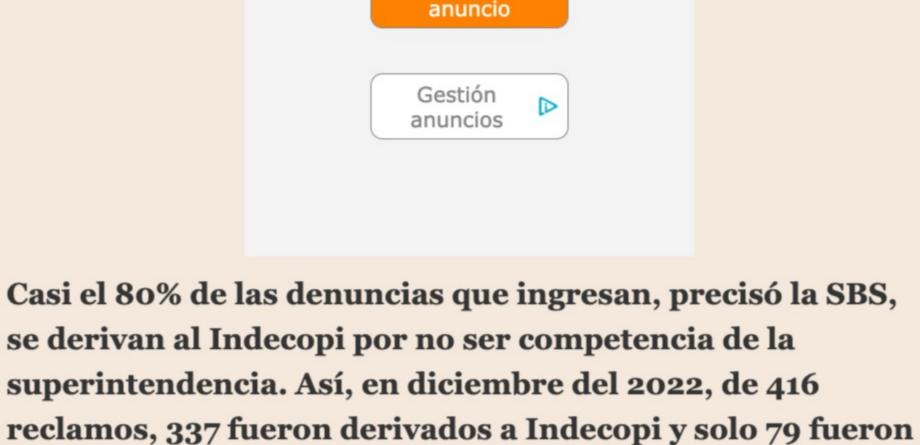
procesos vinculados a esas operaciones. En el 2022 este impacto se

del año pasado, ya con conocimiento, las empresas del sistema financiero mejoraron su gestión, tanto para los retiros como para reprogramaciones. Además, ya no eran tan frecuentes esas operaciones, por lo que pasa también por un tema de volumen", afirmó Pareja.

PUBLICIDAD

Anuncio CRITEO

Notificar este



competencia de la superintendencia. Similar proporción se mantuvo en meses previos.

El representante del estudio Rebaza explicó que el Indecopi, al ser la autoridad máxima de protección al consumidor, se encarga de resolver los reclamos que vulneren los derechos de este. Por su lado,

la SBS busca que no se afecte el sistema financiero, y se encarga de la

regulación y supervisión de los productos financieros, y del

"Es una dinámica de complementariedad. El Indecopi protege al consumidor en sus relaciones individuales, mientras que la SBS se encarga de hacerlo con el sistema financiero a través de su normativa. Si los reclamos se trasladan al Indecopi, es porque se requiere de una acción para respaldar al consumidor. La SBS se fija en reclamos por incumplimientos de la norma como, por ejemplo,

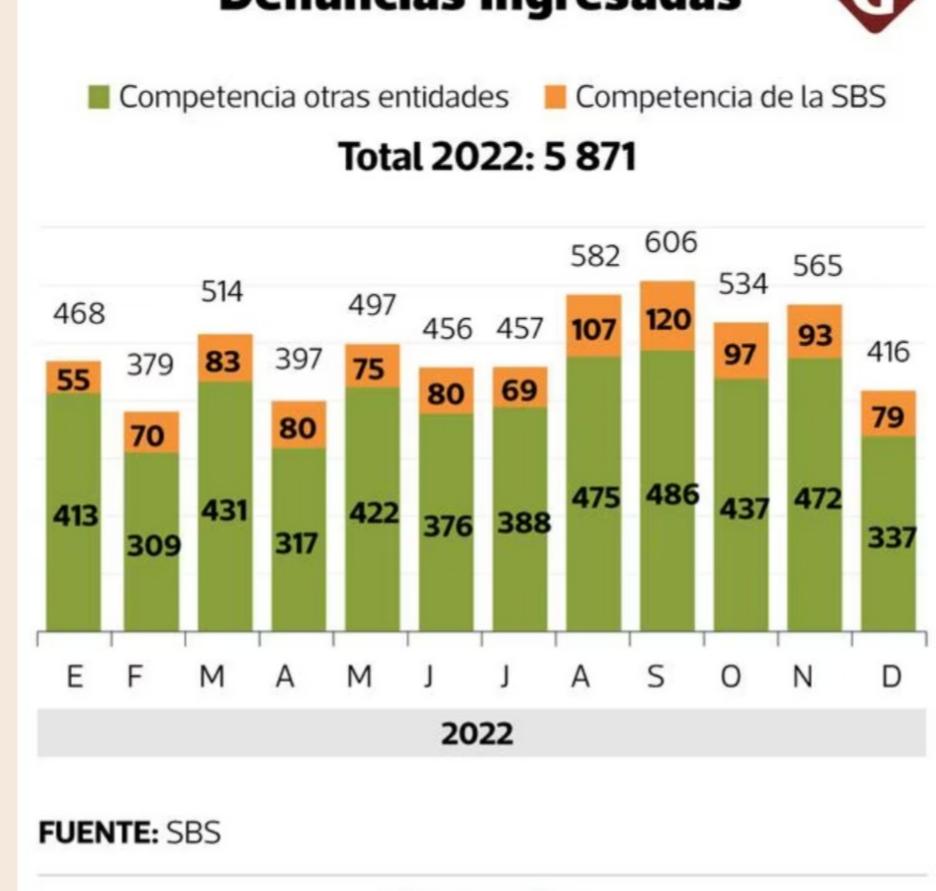
medidas de seguridad de productos o cumplimiento de estándares de información", anotó Pareja.

Por ejemplo, indicó el experto en regulación, las denuncias como la falta de devolución de los ahorros debería ser planteada a Indecopi, porque dentro sus facultades pueden ordenar la entrega de estos fondos, mientras que la SBS, no.

LEA TAMBIÉN: Los que se beneficiarán con la devolución hasta

Denuncias Ingresadas 🕡

50% del seguro de desgravamen de bancos y cajas



**GESTIÓN** 

Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio? ①

